



SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planeación Estratégica Sectorial Tercer Trimestre Vigencia 2020 - Indicadores Despacho Viceministerio de Desarrollo, Dirección de Productividad y Competitividad y Despacho Viceministerio de Turismo			
CORRESPONDIENTE A:	Noviembre	DE:	2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance de los indicadores que conforman la planeación estratégica institucional del Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Despacho del Viceministerio de Turismo y la Dirección de Productividad y Competitividad y que han sido incluidos en el aplicativo de Evaluación de Resultados ER+ para la vigencia 2020.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se efectuó seguimiento al nivel de avance y ejecución de las metas propuestas para los indicadores del Despacho del Viceministro de Desarrollo (1), Despacho del Viceministerio de Turismo (5) y de la Dirección de Productividad y Competitividad (16), para el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento - PE-CP-001 Direccíonamiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento - Corte 30 de septiembre de 2020.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 en su Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos, literal e) señala: velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En el procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - PES se indica para la Oficina de Control Interno en su actividad 10. la responsabilidad de "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno" y en su actividad No. 11 la responsabilidad de "Verificar el cargue de información reportada por los responsables de Mincomercio".			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Se revisó y analizó el nivel de cumplimiento para un (1) indicador del Despacho del Viceministro de Desarrollo, catorce (16) indicadores de la Dirección de Productividad y Competitividad y cinco (5) indicadores del Despacho del Viceministerio de Turismo.
Documentos soportes	x			El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para cada indicador, se dejó consignado en el aplicativo ER+, en los campos establecidos para el seguimiento de la Tercera Línea de Defensa. Se estableció el cumplimiento de la Primera y Segunda Línea de Defensa tomando como referencia los criterios proporcionados por la Oficina de Control Interno, así como los principios de transparencia y eficiencia administrativa. Se efectuó la aplicación de dichos criterios sobre la información registrada por las áreas y la OAPS en el seguimiento mensual.
Confirmación de información con la dependencia			x	Los seguimientos realizados por la OCI, pueden ser consultados por las Direcciones Técnicas en el aplicativo ER+. De las principales situaciones encontradas en los 15 indicadores revisados se encuentran: Del 100% de los indicadores revisados se observó que en el 9%, la primera línea de defensa no cumplió debido a las siguientes causas: se Para el Indicador "Empresas atendidas en Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad", se encuentran seguimientos en estado "rechazados", no se observa constancia de que la observación de la segunda línea de defensa haya sido subsanada. El seguimiento de los meses de julio, agosto y septiembre se encuentran en estado rechazado sin que se evidencie autoevaluación del tema por parte de la Primera Línea de Defensa para gestionar el ajuste del indicador así como la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Es necesaria la revisión de la meta del indicador así como el reporte del avance cuantitativo con el fin de dar cumplimiento a la meta al cierre de la vigencia. Para el caso del Indicador "Empresas beneficiadas del programa de encadenamientos productivos naranja", la Primera Línea de Defensa presenta un rechazo por parte de la Segunda Línea de Defensa que no ha sido gestionado hasta el momento por la Dirección Técnica. Es importante adjuntar los soportes que dan cuenta del avance cuantitativo y cualitativo reportado por el área, con la claridad del estado de las empresas que suman para el logro de la meta del indicador. Es importante que se deje constancia en el reporte mensual del siguiente trimestre de los avances cuantitativos alcanzados cada mes para asegurar el logro de la meta con las evidencias que correspondan. Para el caso de la segunda línea de defensa se observó que el 100% de los seguimientos realizados por ésta, cumplen con los criterios esperados; la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, registra en el aplicativo ER+ los argumentos o concepto por los cual se aprueban o rechazan los seguimientos a las dependencias; es así como se observa cumplimiento del principio de transparencia. De igual forma se observó que la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en su solicitud mensual establece a las áreas los criterios para realizar el seguimiento y los ajustes si hay lugar.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Las observaciones de la Oficina de Control interno, quedaron registradas en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ para consulta tanto de la primera como de la segunda línea de defensa.





Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y teniendo en cuenta que la evaluación de la OCI queda consignada para revisión tanto de la primera como de la segunda línea de defensa en el aplicativo, es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas, ya sea las que quedaron de forma particular para cada indicador o aquellas recomendaciones que fueron constantes para la segunda línea de defensa como la necesidad de un seguimiento especial a ciertos indicadores durante el cuarto trimestre con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas o corrección de su estado de "Rechazado" a "Aprobado".
Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento, reporte del Aplicativo ER+, hacen parte integral de éste seguimiento, sin embargo sólo se publicará el formato de seguimiento en la página web del Ministerio.			
Observaciones:	Se recomienda a las dependencias técnicas revisar y tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Aplicativo ER*, las cuales deben ser consultadas para realizar el siguiente reporte mensual.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: N/A			
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
	FECHA DE APROBACION: 9/11/2020			

